

RESOLUCIÓN No. 004

Ab. Ricardo Velasco Cuesta
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

- QUE,** mediante correo electrónico del Sistema eSigef –Sistema Integrado- de fecha 31 de agosto de 2017 la Procuraduría General del Estado, remitió al Ministerio de Economía y Finanzas la proforma presupuestaria del año 2018 en que se planificó \$ 40'423.774, y, en el Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” se planificó \$ 2'948.949,00;
- QUE,** el Ministerio de Finanzas, con fecha 2 de enero de 2018 aprobó el presupuesto por \$ 18'233.082,00, y, en el Grupo de Gastos 53 “Bienes y Servicios de Consumo” asignando \$ 2'284.200,00, existiendo una diferencia entre lo planificado en el año 2017 en el Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” de \$ 2'948.949,00, a lo asignado por el Ministerio de Finanzas en el año 2018 de \$ 2'284.200,00, por lo mismo un desfinanciamiento de \$ 664.749,00;
- QUE,** en cumplimiento al plazo máximo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la formulación del PAC, esto es hasta el 15 de enero de 2018, éste se elaboró en base a las asignaciones presupuestarias disponibles y a los estudios de mercado actualizados a la fecha;
- QUE,** el Procurador General del Estado, mediante Resolución No. 126 de 15 de enero de 2018, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y que fue publicado en el Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública y en la página web institucional;
- QUE,** mediante memorando No. 105-DNA-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por la Directora Nacional Administrativa, dirigido a la Directora Nacional Financiera, Encargada, envía el levantamiento de las necesidades del ejercicio fiscal 2018, elaborado en función de la información reportada por las Jefaturas de Adquisiciones, Servicios Administrativos y Mantenimiento e Informática;
- QUE,** mediante memorando No. 018-CNAF-2018 de 26 de enero de 2018, suscrito por la Coordinadora Nacional Administrativa Financiera, dirigido al Procurador General del Estado solicita: “Con el propósito de regular las asignaciones requeridas en las partidas presupuestarias de los Grupos de Gasto 51 “Gastos en Personal” 53 “Bienes y Servicios de Consumo” del Presupuesto de la Procuraduría General del Estado, Planta Central y Regional 1, me permito poner a su consideración, el Informe No. 004-DNF-2018, que contiene los proyectos de reformas presupuestarias tipo INTRA 1 a fin de que se sirva aprobarlas y disponer la ejecución de las mismas”,

